Bogotá,

Señor,
Julián Camilo Gómez Fontecha
Jufoca16@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta petición 5767992023 del 26 de diciembre de 2023

Respetado Julián Camilo,

En respuesta a su consulta, le informamos que, los espacios e instancias de participan social en salud se encuentran reglamentados mediante el Decreto 1757 de 1994 "*Por el cual se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud*" el cual se encuentra compilado mediante el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.

En la actualidad, desde la Secretaría Distrital de Salud, Dirección de Participación Social en Salud se realiza la asistencia técnica y acompañamiento a los siguientes espacios e instancias de participación:

Asociaciones de Usuarios, en total son 22 Asociaciones de Usuarios de la Red Pública a quienes se les brinda asesoría y acompañamiento técnico:

Red Norte:

Asociación de Usuarios Gran Alianza
Asociación de Usuarios Asodesuba
Asociación de Usuarios Engativá
Asociación de Usuarios Chapinero
Asociación de Usuarios Usaquén
Asociación de Usuarios Simón Bolívar

Red Sur:
Asociación de Usuarios Nazareth
Asociación de Usuarios Usme
Asociación de Usuarios Vista Hermosa
Asociación de Usuarios Tunal
Asociación de Usuarios Tunjuelito
Asociación de Usuarios Meissen

Red Centro Oriente
Asociación de Usuarios la Victoria
Asociación de Usuarios Rafael Uribe Uribe
Asociación de Usuarios San Blas
Asociación de Usuarios Naushancla
Asociación de Usuarios San Cristobal
Asociación de Usuarios Centro Oriente

Red Suroccidente:
Asociación de Usuarios Pablo VI Bosa
Asociación de Usuarios Occidente de Kennedy
Asociación de Usuarios Bosa II
Asociación de Usuarios Asoaranda
Asociación de Usuarios AsoSur
Asociación de Usuarios Fontibon

Asociaciones de Usuarios de las EAPB e IPS, se brinda Asesoría y acompañamiento técnico a 8 de las EAPB y 5 de las IPS:

Asociaciones de Usuarios EAPB:

Asociación de Usuarios Salud Total
Asociación de Usuarios Aliansalud EPS
Asociación de Usuarios Capital Salud
Asociación de Usuarios Nueva EPS
Asociación de Usuarios Compensar
Asociación de Usuarios Sanitas
Asociación de Usuarios Sura
Asociación de Usuarios Famisanar

Asociaciones de Usuarios IPS:

Asociación de Usuarios Hospital de Méridi
Asociación de Usuarios Colsubsidio
Asociación de Usuarios Liga Colombiana contra el Cáncer
Asociación de Usuarios Clínica Nueva el Lago
Asociación de Usuarios Santo Tomás

Comités de Participación Comunitaria en Salud COPACOS: 20 COPACOS, existentes por localidad

Red Norte:
COPACOS Suba
COPACOS Engativá
COPACOS Chapinero
COPACOS Barrios Unidos
COPACOS Teusaquillo
COPACOS Usaquén

Red Sur

COPACOS Usme
COPACOS Tunjuelito
COPACOS Ciudad Bolívar
COPACOS Sumapaz

Red Centro Oriente

COPACOS San Cristobal
COPACOS Candelaria
COPACOS Santa Fe
COPACOS Mártires
COPACOS Rafael Uribe Uribe
COPACOS Antonio Nariño

Red Suroccidente

COPACOS Kennedy
COPACOS Bosa
COPACOS Puente Aranda
COPACOS Fontibón

Veedurías Ciudadanas en Salud:

La Secretaría Distrital de Salud, ente rector del sector salud en Bogotá D.C, reafirma su compromiso con la transparencia, la lucha contra la corrupción, el gobierno abierto y el mejoramiento continuo en el direccionamiento para la prestación de servicios a la ciudadanía. La entidad cuenta con una infraestructura institucional que a través de diferentes mecanismos, espacios e instancias, promueve la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos incluyendo ejercicios de rendición de cuentas y control social, con el propósito de aumentar la corresponsabilidad, promover en la ciudadanía el cuidado de lo público, mejorar la transparencia, ejercer seguimiento, vigilancia y control a la gestión pública, garantizando y protegiendo los derechos de los ciudadanos.

Desde la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud, el equipo de control social propicia nuevas estrategias en cada una de las localidades en articulación con las Oficinas de Participación Comunitaria de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. para fortalecer el ejercicio de participación, el control social y la rendición de cuentas en el marco del derecho a la salud. La participación ciudadana está sustentada en la gobernanza y el gobierno abierto, con el propósito de avanzar en una gestión pública en salud que contribuya a una democracia más participativa, generando cohesión social y procesos dinámicos.

Es importante señalar que el control social es el principal dispositivo de la ciudadanía empoderada para hacer parte de los mecanismos de construcción de la gestión pública y ejercer una función determinante en la apuesta por ampliar el marco de derechos, en especial la posibilidad de potenciar el derecho a la salud a través de las Mesas de Diálogo, Asistencias Técnicas y Plan de Capacitación. De esta manera, la estrategia de control social se ha centrado en la articulación de la multiplicidad de actores involucrados para fortalecer nuevos liderazgos en los territorios y contribuir al empoderamiento ciudadano, a la vez que se construye confianza en la relación entre el estado y la ciudadanía.

Bajo este contexto se ha logrado 60 veedurías con un nivel de participación de 538 veedores que ejercen participación social en salud, para el ejercicio de la función pública, como la planeación, toma de decisión, ejecución, evaluación y mecanismos de control para la vigilancia de los planes, programas y proyectos del sector salud. A continuación, se relaciona la información de las veedurías ciudadanas en salud distribuidas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

Subred Sur Occidente: 17 veedurías con 142 veedores

Infraestructura: Hospital Bosa: 9 veedores
Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas Subred Sur Occidente: 33 veedores
Infraestructura: CAPS La Mexicana: 7 veedores
Infraestructura: CAPS Tintal: 7 veedores
Infraestructura: CAPS Villa Javier: 6 veedores
Ruta de la Salud Subred Sur Occidente: 7 veedores
Infraestructura: Torre Urgencias Kennedy: 7 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Bosa: 6 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Fontibón: 13 veedores
DAP Puente Aranda: 6 veedores
DAP Kennedy: 5 veedores
Kennedy sin trabas: 3 veedores
Prevención de embarazos en adolescentes: 6 veedores
DAP Bosa: 7 veedores
Veeduría CS 29: 11 veedores
Contrato 609 Kennedy: 4 veedores
Contrato 513 Kennedy: 5 veedores

Subred Sur: 14 veedurías con 190 veedores

Infraestructura: CAPS Danubio: 7 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Usme: 12 veedores
Ruta de la Salud Subred Sur: 29 veedores
Infraestructura: Hospital Usme: 14 veedores
Infraestructura: USS Nazareth y San Juan: 8 veedores
Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas Subred Sur: 18 veedores
Infraestructura: Hospital I Torre Meissen: 10 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Ciudad Bolívar: 11 veedores
Infraestructura: CAPS-Urgencias El Tunal: 14 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Tunjuelito: 8 veedores
Call Center Distrital: 19 veedores
Vacunación PAI: 28 veedores

Gestión Proyectos Inversión Local Sumapaz: 6 veedores
Ayudas Técnicas Sumapaz: 6 veedores

Subred Norte: 13 veedurías con 85 veedores

Veedores en Red por Barrios Unidos: 5 veedores
PIL Chapinero (Chapinero Transparente): 3 Veedores
Veedores PSPIC De La Subred Norte: 8 Veedores
Veeduría De Infraestructura En Salud De Engativá: 6 Veedores
Veeduría Biomédicos: 5 Veedores
Ruta De La Salud: 5 Veedores
Veedores Por Teusaquillo: 5 Veedores
Veeduría Usaca PIL Usaquén: 5 Veedores
Veeduría a los Contratos de Infraestructura y Equipamiento en Salud de la Localidad de Suba: 5 Veedores
Veeduría ANEP Bogotá, Cundinamarca, Nuevos Departamentos: 8 Veedores
Suba Saludable: 14 Veedores
Veeduría PAAC Sector Salud: 9 Veedores
Veeduría De Infraestructura De La Red Pública En Salud De Usaquén: 14 Veedores

Subred Centro Oriente: 16 veedurías con 121 veedores

Infraestructura: Hospital Santa Clara - Nuevo San Juan de Dios: 14 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Rafael Uribe Uribe: 6 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Antonio Nariño: 2 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Santa Fe: 2 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Mártires: 3 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local Candelaria: 3 veedores
Gestión Proyectos Inversión Local San Cristóbal: 5 veedores
Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas Centro Oriente: 21 veedores
Infraestructura: CAPS Diana Turbay: 17 veedores
Infraestructura: CAPS Bravo Páez: 9 veedores
Derecho a la salud integral de las mujeres con enfoque diferencial: 9 veedores
Salud de Mujeres Indígenas en la Ruta Materno Perinatal: 4 veedores
Veeduría al convenio 454-2021 de la localidad de San Cristóbal: 9 veedores
Proyectos Financiados con Recursos de Regalías: 8 veedores
Veeduría Ruta de la Salud: 7 veedores
Contrato 383-2022 RUU: 2 veedores

Comités de Ética Hospitalaria

Comité de Ética Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Comité de Ética Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
Comité de Ética Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
Comité de Ética Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente

Juntas Directivas

Junta Directiva Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Junta Directiva Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
Junta Directiva Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
Junta Directiva Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente

Juntas Asesoras Comunitarias: reglamentado mediante el Acuerdo 641 de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital*" y mediante Decreto 475 de 2016 "*Por medio del cual se reglamentan las Juntas Asesoras Comunitarias y se dictan otras disposiciones"* Se brinda asistencia técnica:

Red Norte:

Junta Asesora Comunitaria Chapinero
Junta Asesora Comunitaria Engativá
Junta Asesora Comunitaria Simón Bolívar
Junta Asesora Comunitaria Usaquén
Junta Asesora Comunitaria Suba

Red Sur
Junta Asesora Comunitaria Usme
Junta Asesora Comunitaria Nazareth
Junta Asesora Comunitaria Vista Hermosa
Junta Asesora Comunitaria Tunal
Junta Asesora Comunitaria Meissen
Junta Asesora Tunjuelito

Red Centro Oriente
Junta Asesora Comunitaria San Blas
Junta Asesora Comunitaria La Victoria
Junta Asesora Comunitaria Centro Oriente
Junta Asesora Comunitaria San Cristóbal
Junta Asesora Comunitaria Rafael Uribe
Junta Asesora Comunitaria Santa Clara

Red Sur Occidente
Junta Asesora Comunitaria Bosa Pablo VI
Junta Asesora Comunitaria Kennedy
Junta Asesora Comunitaria Fontibón
Junta Asesora Comunitaria Bosa
Junta Asesora Comunitaria Sur

De antemano, esperamos haber dado respuesta a la consulta realizada.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA TORRES PENAGOS
Directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

Elaboró: Gestión institucional. DPSGTyT.
Aprobó: María Fernanda Torres Penagos. Directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.